Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0204/12

Buenos Aires, 18 ABR 2012

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1032/2012, el Decreto DP-1276/03, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, el Señor Coordinador General del Cuerpo de Asesores de la Presidencia Provisional del H. Senado de la Nación, Dr. Carlos G. CATTANEO solicitó la provisión de OCHO (8) tramos de pasajes aéreos, para trasladarse hacia la Provincia de Tucumán, por razones vinculadas con su gestión.

Que, esta Secretaría Administrativa, tomó intervención.

Que, la presente se dicta de conformidad con el DP-1276/03.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar OCHO (8) tramos de pasajes aéreos, en favor del Señor Coordinador General del Cuerpo de Asesores de la Presidencia Provisional del H. Senado de la Nación, Dr. Carlos G. CATTANEO, D.N.I. N° 13.340.538.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA

Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación